



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/52974

23/11/2018

134978

AUTOR/A: ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Proyecto de “Restauración del Paraje de los Cañones del Río Frío de Jaén” se redactó durante el año 2015, terminándose en octubre de 2015. El importe de las obras proyectadas asciende a 758.433,81 euros.

Posteriormente, en la fecha de 15 de julio de 2016, el proyecto obtuvo la correspondiente Resolución de la Delegación Territorial de Jaén de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en la que se establece que *“La actuación no se encuentra incluida en ninguno de los epígrafes del Anexo III de la Ley 3/2014 de 1 de octubre, por lo que no está sometida a ningún instrumento de prevención y control ambiental”*.

En este sentido, se indica que la aprobación del Proyecto está, actualmente, pendiente de que el Ayuntamiento de Jaén ponga a disposición de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Madrid, 20 de febrero de 2019